

2018-00536-00 Juzgado Sexto civil Municipal

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mié 26/04/2023 10:54

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (422 KB)

2018-00536-00 informe abril 26 2023 .pdf; 2018-00536-00 ACTA FIRMADA .pdf;

Buen día

Adjunto 2 archivos PDF con informe de secuestre para el juzgado Sexto civil Municipal en el proceso 2018-00536-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, abril 26 de 2023.

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ATT: Dr. Silvio Alexander Belalcazar Revelo

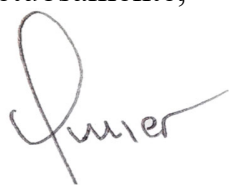
Juez

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta Providencia notificada en estado de abril 13/2023
Expediente: 630014003006-2018-00536-00.
Demandante: Proviteq Unidad II 800.212.118-4
Demandado: Jairo de J Acevedo y herederos
indeterminados de la causante Acevedo.

Con el presente y atendiendo providencia de la referencia en la que me ordena hacer la entrega del bien inmueble ubicado en la avenida 19 # 13 norte -34 interior 1 unidad II apartamento 2ª del conjunto residencial Proviteq de Armenia, al nuevo secuestre DAFUBA S.A.S. me permito adjuntar acta de entrega firmada por el señor Daniel Andrés Fuquenes Barriga.

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

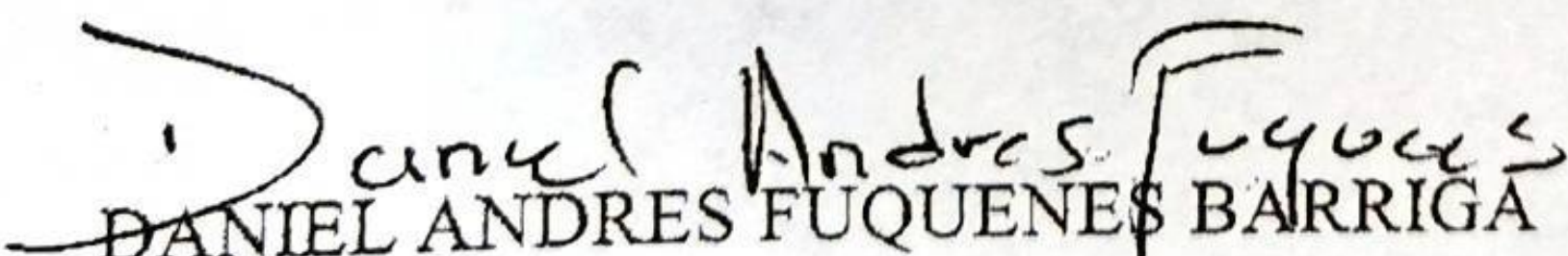
ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

En Armenia Quindío, hoy veintiséis (26) de abril de 2023, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre (saliente) y **DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.515.729, representante legal de la firma DAFUBAS.A.S. nit 901.217.053-1 secuestre entrante designado dentro del proceso ejecutivo radicado en el juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003006-2018-00536-00. Con el fin de hacer la entrega del predio ubicado en la avenida 19 # 13 norte -34 interior 1 unidad II apartamento 2ª del conjunto residencial Proviteq de Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-39213. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en providencia notificada en estado 053 de abril 13 de 2023.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.


JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre saliente, quien entrega


DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre entrante, quien recibe

Adjunto Certificado Catastral Actualizado; Proceso Ejecutivo Hipotecario 2021-033, Juzgado Sexto Civil Municipal

Sebastian Bohórquez Arbelaez <sebastianboar@hotmail.com>

Vie 23/06/2023 15:30

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (868 KB)

Aporte Certificado Catastral Proceso 2021-033.pdf;

Cordial Saludo

Señores del Juzgado

De manera muy respetuosa adjunto Certificado Catastral Actualizado y así mismo solicito seguir adelante con la fijación de la fecha de remate

Gracias por la atención prestada

Atentamente

Sebastian Bohórquez Arbelaez

C.C.1097398054

T.P.287.931

Obtener [Outlook para iOS](#)

SEÑORES
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO)
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: OVER MENDEZ SANCHEZ
DEMANDADA: MARY NELLY DALLATORRE DE DITTERICH representada
legalmente por el señor WERNER DITTERICH DALLATORRE
RADICADO: 630014003006-2021-00033-00
ASUNTO: ADJUNTO CERTIFICADO CATASTRAL ACTUALIZADO

SEBASTIAN BOHORQUEZ ARBELAEZ, mayor y vecino de Calarcá Quindío. Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo ante su despacho para anexar el certificado catastral actualizado expedido por la Oficina de Catastro de Armenia; Lo anterior con el fin de llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.280-111507 objeto del presente proceso.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,



SEBASTIAN BOHORQUEZ ARBELAEZ
C.C. 1.097.398.054 de Calarcá Q.
Tarjeta Profesional 287.931 del C.S.J.
Apoderado

Radicación: 2023 2566

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 21 de junio de 2023 a las 05:04:26

Departamento:
QUINDIO

Municipio:
ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
630010106000000510902900000031	C 7A 13 18 AP 201 ED EBEN EZER	BSK0008MACC

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-111507

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
39.00	111.00	134,905,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	MARY NELLY DALLARTORRE DITTERICH	Cedula_Extranjeria	116167

De conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Oficina de Conservación

RV: 59090 AVALUO COMERCIAL Y FECHA DE REMATE 2021-00523

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/06/2023 16:18

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

59090 MEMORIAL.pdf;

se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente

Juzgado Sexto Civil Municipal
Armenia Quindío

De: Brayam Felipe Bejarano Duran <brayam.bejarano@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: martes, 20 de junio de 2023 4:17 p. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 59090 AVALUO COMERCIAL Y FECHA DE REMATE 2021-00523

Señor

JUEZ 06 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: JAIME ANDRES ORTIZ LEON

RAD: 2021-00523

Mediante la presente me permito allegar memorial del asunto.

Agradezco la atención.

--

Cordialmente,

Brayam Felipe Bejarano Duran

Abogado Interno**Promociones y Cobranzas Beta****Calle 19 No. 12-41 Of 004 Centro Comercial Altavista, Armenia****Cel 3213171629**

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Señor:

JUEZ 06 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JAIME ANDRES ORTIZ LEON
RAD: 2021-00523

ASUNTO: AVALUO COMERCIAL Y FECHA DE REMATE

BRAYAM FELIPE BEJARANO DURÁN, abogado en ejercicio, vecino y residente de esta ciudad, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de aportar avalúo comercial del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria no. 280-217570 y ubicado en APARTAMENTO J-501 TORRE J DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DEL CAMBO – VIS, UBICADO EN LA CALLE 47 AVENIDA DE OCCIDENTE NO. 39-71 PROYECTO BRISAS DEL CAMPO CONJUNTO 2 de la ciudad de Armenia – Quindío.

El valor avalúo comercial es de \$115.875.000,00, y solicito que una vez se corra traslado del presente avaluo a la parte demandada y se apruebe el avaluo, se proceda a FIJAR FECHA Y HORA para la diligencia de REMATE, teniendo en cuenta que se encuentran reunidos todos los presupuestos procesales para realizar el REMATE del bien cautelado dentro del proceso, por favor FIJAR FECHA Y HORA DE REMATE ordenando para ello la elaboración de los correspondientes avisos.

Por ultimo, me permito allegar los documentos que acreditan al perito evaluador para la realizacion del presente avaluo comercial, conforme los lineamientos establecidos en el articulo 226 delCodigo General del Proceso.

Del señor(a) Juez

Atentamente,



BRAYAM FELIPE BEJARANO DURANC.

C No. 1.016.088.310 de Bogotá

T. P. No. 387.444 del C. S. de la J.

NOMBRE DEL SOLICITANTE DAVIVIENDA		ID NIT. 8600343137	ENTIDAD DAVIVIENDA	AÑO	MES	DÍA	CONSECUTIVO 8600343137
OBJETIVO Remate		DIRECCION INMUEBLE CL 47 # 39 - 71 AP 501 TO J C J2 BRISAS DEL CAMPO. Av de OCCIDENTE		BARRIO Sector Villa Liliana		NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO BRISAS DEL BOSQUE	
Ciudad ARMENIA	Código 817	Departamento QUINDIO	Código 64	Sector Urbano	Coordenadas 4.5342490,-7	Tel. Fijo 0	Tel. Celular 0
Metodología Comparación - Reposición		Justificación de la Metodología Comparado con otros inmuebles evaluados o comercializados. Consultas a peritos valuadores afiliados a la Lonja					Nombre de quien diligencia Mauricio Uricoechea B

SERVICIOS PUBLICOS		USO PREDOMINANTE DEL BARRIO		VIAS DE ACCESO	AMOBILIAMIENTO URBANO	ESTRATO	LEGALIDAD	TOPOGRAFIA	TRANSPORTE	
ACUEDUCTO	☒	VIVIENDA	☒	ESTADO Bueno	PARQUES	☐	2	Aprobado	Plano	Bueno
ALCANTARILLADO	☒	INDUSTRIA	☐	PAVIMENTADA	PARADERO	☒	PERSPECTIVA			
ELECTRICIDAD	☒	COMERCIO	☒	ANDENES	ALUMBRADO	☒	Las perspectivas de valorización son Moderadas			
GAS	☒	OTROS	☐	SARDINELES	Z. VERDES	☒				
TELEFONO	☒									

INFORMACION DEL INMUEBLE		UBICACIÓN		UBICACIÓN LOCAL	NUM. NOTARIA	NUM. ESCRITURA	Ciudad ESCRITURA	DEPARTAMENTO ESCRITURA	FECHA ESCRITURA
TIPO VIVIENDA	VIS	Medianero			4	3733	ARMENIA	QUINDIO	2017
USO	Vivienda	OTROS USOS			M. INMOB. PRINCIPAL 1		M. INMOB. GJ1	M. INMOB. GJ4	M. INMOB. DP 2
CLASE	Multifamiliar	OTROS CLASE			280-217570		M. INMOB. GJ2	M. INMOB. GJ5	CHIP (Sólo Bogotá)
CATEGORIA	Apartamento	CONSTRUIDO PARA EL USO ACTUAL		Si	M. INMOB. PRINCIPAL 2		M. INMOB. GJ3	M. INMOB. DP 1	

INFORMACION DE LA CONSTRUCCION		ESTADO CONSTRUCCION		ESTADO DE CONSERVACION		EXISTEN PARAPETOS EN LA CUBIERTA	
NUMERO DE PISOS	5	Usada		Bueno		No	
NUMERO DE SOTANOS	0	TERMINADA		Industrializada		Enterrados	
VETUSTEZ (en años)	6	EN OBRA		OTRA ESTRUCTURA		OTRA UBICACION	
PISO DEL INMUEBLE	5	AVANCE (%)		MATERIALES DE LA ESTRUCTURA		LONGITUD LUCES	
CERCA DE FUENTES HIDRICAS	No	TERMINADO		Concreto reforzado		Cortas (menores a 7m)	
EDIFICACION vs VIA	Superior	SIN TERMINAR		OTRO MATERIAL DE ESTRUCTURA		SIMETRIA EN ALTURA	
ALTURA		REMODELADO		FACHADA		SIMETRIA EN PLANTA	
PISOS BODEGA				OTRA FACHADA		HAY SOBREPESO	
				TIPO FACHADA		HAY GOLPETEO	
				CUBIERTA		HAY ASENTAMIENTOS	
				OTRA CUBIERTA		EXISTEN DAÑOS PREVIOS	

DEPENDENCIAS		SALA		BAÑO SOCIAL	BAÑO PRIVADO	BAÑO SERVICIO	JARDIN	TOTAL GARAJES	USO EXCLUSIVO	SENCILLO	DEPOSITO	LOCAL			
		1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
		COMEDOR	ESTAR	COCINA	PATIO INTERIOR	BALCON	CUBIERTO	PRIVADO	DOBLE			BODEGA			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
		ESTUDIO	HABITACIONES	CUARTO SERVICIO	TERRAZA	Z. VERDE PRIVADA	DESOCUBIERTO	BAHIA COMUN	SERVIDUMBRE			OFICINA			
		1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
		VENTILACION	Buena	REQUIERE CONDICIONES DE SALUBRIDAD	No	ARBORIZACION	SI	BASURA	NO	PARQUES	NO	INSEGURIDAD	NO	OTRO	no
		ILUMINACION	Buena	CONDICIONES DE SALUBRIDAD	Buena	AGUAS SERVIDAS	NO	RUIDO	NO	Z. VERDES	SI	POR AIRE	NO	OTRO	no

ACABADOS		ESTADO PISOS		Sin acabados	MUROS	Sin acabados	TECHOS	Sin acabados	C. MADERA	Sin acabados	C. METAL	Bueno	BAÑOS	Bueno	COCINA	Bueno
		CALIDAD PISOS		Sin Acabados	MUROS	Sin Acabados	TECHOS	Sin Acabados	C. MADERA	Sin Acabados	C. METAL	Normal	BAÑOS	Sencillo	COCINA	Sencilla

PROPIEDAD HORIZONTAL		SOM. A PROP. HORIZONTAL		Si	EDIFICIOS	11	PORTERIA	☒	PISCINA	☒	GJ. VISITANTE	☒	BOMBA EJECTORA	☐	Z. VERDES	☒	SALON COMUNAL	☒	PLANTA ELECTRICA	☐
		CONJ. O AGRUP CERRADA		Si	UNID. POR PISO	4	CITOFONO	☒	TANQUE AGUA	☒	JUEGOS NIÑOS	☒	A. ACON. CENTRAL	☐	GINNASIO	☐	SHUT BASURAS	☐	ASCENSOR	☐
		UBICACION INMUEBLE		Interior	TOTAL UNIDADES	220	BICICLETERO	☒	CLUB HOUSE	☐	CANCHA MULT.	☒	CANCHA SQUASH	☐	GOLFITO	☐	EQ. PRESION CONS.	☐	ASCENSORES	☐

ACTUALIDAD EDIFICADORA		COMPORTAMIENTO DE OFERTA Y DEMANDA		TIEMPO DE COMERCIALIZACION (meses)	5
La actividad edificadora en el sur de la ciudad es muy positiva en vivienda de interes social en altura		Oferta y demanda se equilibran aceptablemente.			

LIQUIDACION AVALUO		AREA (m2)	VALOR UNITARIO (\$/m2)	VALOR TOTAL
Área Privada	APARTAMENTO	51,50	\$ 2.250.000,00	\$ 115.875.000,00
	Normas NIIF			
	Vida Util (100 años)			
	Valor Razonable		\$ 115.875.000,00	
	Valor Residual		\$ 2.250.000,00	
	Valor Reposicion		\$ 2.530.000,00	
	Valor Reconstruccion		\$ 130.295.000,00	

CALIFICACIÓN		Favorable	VALOR TOTAL AVALUO		\$ 115.875.000,00
VALOR UVR DEL DIA		345,9351	VALOR ASEGURABLE		\$ 115.875.000,00

DIRECCION ANEXOS	OTRAS DIRECCIONES
------------------	-------------------

BRISAS DEL CAMPO, al occidente de la ciudad, sector de vivienda multifamiliar y unifamiliar de interes social y estrato medio. Buen diseño arquitectonico, funcional, correcta iluminacion y ventilacion. Inmueble se encuentra como fue entregado por la Constructora Bolivar, nunca ha sido ocupado, SIN acabados, cocina sencilla, servicios publicos, suspendidos, administracion \$140.000 pesos. Deuda a 30-ago-22 por administracion \$6.671.558. El conjunto cuenta con excelente ocupacion, 107 parqueaderos para residentes y visitantes. METODO COSTO DE REPOSICION : Valor a nuevo : \$ 2.530.000 m2. Edad 6 años. Vida Util 100 años. CLASE 2.5. CASTIGO (Tabla de Fitto y Corvini) 11,01% VALOR DEPRECIADO : \$ 2.530.000 x - 0,1101% = \$ 2.251.447 m2. VALOR ADOPTADO \$2.250.000 m2. Nota Importante : Al valor final de \$115.875.000 hay que descontar deuda administracion y reconexion de servicios publicos

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERITO		FIRMA DEL PERITO	
ID DE QUIEN APRUEBA	CC 10.230.364 Manizales	Certifico que el valor total de avalúo reportado en este informe es real y fue validado con los	
REGISTRO S.I.C			
REGISTRO PRIVADO	RNA 1676		

ARQ. MAURICIO URICOECHEA BORRERO



Fachada

FACHADA TORRE

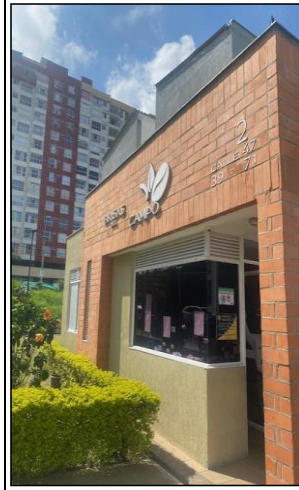


Foto 2.

NOMENCLATURA



Foto 3.

VISTA CONJUNTO



Foto 4

SALON COMUNAL



Foto 5.

VISTA CONJUNTO



Foto 6.

CANCHA MULTIPLE



Foto 7.

NOMENCLATURA AP



Foto 8.

ESTUDIO



Foto 9.

COCINA



Foto 10.

ROPAS



Foto 11,

SALON COMEDOR



Foto 12.

ALCOBA



Foto 13.

ALCOBA

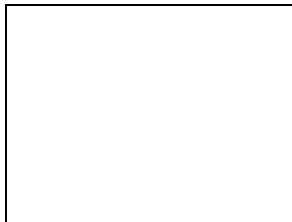


Foto 14.

BAÑO

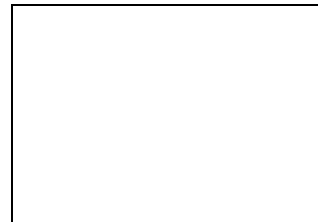


Foto 15.

MEDIDOR ENERGIA



E567243

CERTIFICA

Que el Arquitecto MAURICIO URICOECHEA BORRERO con cédula de ciudadanía No. 10230364 de Manizales, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 00000-00116, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2882 del 15 de Diciembre de 1978 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Junio de 2023.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 1sPI1Nw

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL GRADO DE

Arquitecto

A
Mauricio Uricoechea Borrero

cc. 10.230364 Hiles.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 28 de Abril de 1978



DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL



SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION



DAS

REGISTRADO AL FOLIO 2-U, DEL LIBRO DE DIPLOMAS # 10.
Bogotá, Julio 25 de 1.978.-

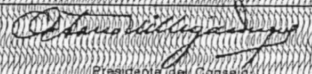
21 NOV. 1978

15 DIC 2009
COMO NOTARIO CUARTO HAGO
CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
CONCORDA CON SU ORIGINAL
REteniendola VISA
NOTARIA CUARTA
CALLE 30 # 14-35
ARMÉNIA - QUINDÍO
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 0000000116QND
ARQUITECTO
DE FECHA 15/12/78
APELLIDOS
URICECHEA BORRERO
NOMBRES
MAURICIO
C.C. 10,230,364
UNIDAD NACIONAL - MANIZALES



Presidente del Consejo

CARVIVAL S.A.

02/94 - 21402

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

A black and white portrait photograph of a man with short, dark hair, wearing a light-colored shirt and a dark jacket. He is looking directly at the camera with a neutral expression. The photograph is mounted on a light-colored card.

NUIP 10.230.364

Sexo
M

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha de expiración
08 SEPT 2032

Firma

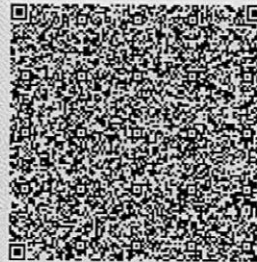
Гидроурезии



004087526 .00



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

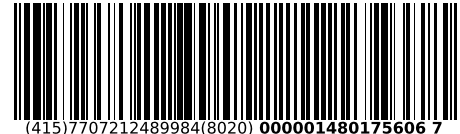


```
ICCOL004087526209001<<<<<<<<
5408162M3209088COL10230364<<<3
URICOECHEA<BORRERO<MAURICIO<<
```

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14801756067



(415)7707212489984(8020) 000001480175606 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 3 0 3 6 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 2 3 0 3 6 4

27. Fecha expedición

1 9 7 5, 1 0, 2 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

URICOECHEA

32. Segundo apellido

BORRERO

33. Primer nombre

MAURICIO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Quindío

6 3

40. Ciudad/Municipio

Armenia

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 20 27 OF 705

42. Correo electrónico

mauribor@hotmail.com

43. Código postal

6 3 0 0 1

44. Teléfono 1

7 4 1 2 4 2 0

45. Teléfono 2

7 4 1 2 4 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 6, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 6, 0 1, 0 1

Otras actividades

1

2

50. Código

0 1 2 3, 0 1 4 1

Ocupación

51. Código

2 1 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 12 - 15 / 18 : 41: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URICOECHEA BORRERO MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LISTADO DE CASOS EN LOS QUE FUI DESIGNADO COMO PERITO Y ELABORACION DEL DICTAMEN PERICIAL:

1. Apartamento O-404 torre O que hace parte del Conjunto Residencial Brisas del Bosque – Vis, ubicado en la calle 47 (avenida de occidente) No. 39-71, proyecto Brisas del Bosque – Conjunto 1, del Área Urbana del Municipio de Armenia, departamento del Quindío. Deudor: Flavio Andres Moyano Rueda **AÑO 2022**
2. Lote de terreno urbano marcado con el Número 27 que hace parte de la urbanización Cabo de La Vela unidad inmobiliaria cerrada U.I.C. primera etapa, ubicada en el Parque Residencial Colombia – Paraje Santa Ana, localizada en la carrera 18 (vía al Edén). Deudor: Astrid Guerrero Perez. **AÑO 2022**
3. Apartamento K-302 Torre K VIP, ubicado en la calle 26 NO. 44-91 sector Ciudadela La Patria – Las Colinas conjunto Residencial Parques de Bolívar No. 2 del área urbana de la ciudad de Armenia – Quindío. Deudora: Daniela Gallego Londoño. **AÑO 2022**
4. Apartamento I-501, torre I conjunto residencial Parques de Bolivar Armenia No. 3 – VIP Localizado en la carrera 44 No. 26-80 Sector Ciudadela La Patria – Las Colinas, del área urbana de la ciudad de Armenia departamento del Quindío. Deudor: Leandro Alberto Carmona Cardenas. **AÑO 2022**
5. Apartamento 1204 de la torre 3B del Conjunto Residencial “Ciudadela del Café Etapa 2, ubicado en la calle 49 número 31-02, del área urbana del municipio de Armenia. **AÑO 2022**
6. Apartamento N-301 Torre N del Conjunto Residencial Parques de Bolivar Armenia No. 1- VIP, Localizado en la calle 26 No. 45-71 sector ciudadela La Patria – Las Colinas, del Área Urbana de la ciudad de Armenia departamento del Quindío. **AÑO 2022**
7. Carrera 18A No. 73-87 Parque Residencial Colombia Urbanización Rio Claro Conjunto Cerrado Rio Claro etapa 1 Casa 49 Manzana 3 Tipo Medianera. // Titular Diana Maria Trujillo Orozco cc 25026224. **AÑO 2022**
8. Carrera 18A No. 73-87 Parque Residencial Colombia Urbanización Rio Claro Conjunto Cerrado Rio Claro etapa 1 Casa 49 Manzana 3 Tipo Medianera. // Titular Diana Maria Trujillo Orozco cc 25026224. **AÑO 2021**
9. Urbanización Conjunto Residencial Ibérica PH Carrera 6 (Av. Centenario) No. 9-49 Manzana F Casa 3. Titular Carlos Arturo Ruiz Cardona cc 18495521 **AÑO 2021**



PIN de Validación: aba60a28



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MAURICIO URICOECHEA BORRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10230364, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-10230364.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MAURICIO URICOECHEA BORRERO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
09 Jun 2017

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
13 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
09 Jun 2017

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Avances de obras

Fecha de inscripción
04 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: aba60a28



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0543, vigente desde el 01 de Octubre de 2016 hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0355, vigente desde el 01 de Octubre de 2016 hasta el 31 de Octubre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: ARMENIA, QUINDÍO
Dirección: CARRERA 17 # 20 27 OF 705
Teléfono: 3104526790
Correo Electrónico: mauribor@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Arquitecto - Universidad Nacional de Colombia.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MAURICIO URICOECHEA BORRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 10230364.

El(la) señor(a) MAURICIO URICOECHEA BORRERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: aba60a28



PIN DE VALIDACIÓN

aba60a28

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal